



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA



PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
FORO ECONÓMICO Y SOCIAL

DOÑA MARIA TERESA POCIELLO MARTY, SECRETARIA DEL FORO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.

C E R T I F I C A: Que el Pleno del Foro Económico y Social, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de diciembre de 2016, en el quinto punto del orden del día, acordó lo siguiente:

Solicitar del Ayuntamiento la modificación del Reglamento Orgánico en el sentido de que el Foro Económico y Social en relación con los informes en materia presupuestaria, pueda emitir su parecer pero excluyendo el carácter preceptivo.

Para que así conste y surta sus efectos en el expediente de su razón, una vez aprobada el acta que contiene el acuerdo citado, se expide la presente, de orden y con el visto bueno del señor Vicepresidente Don Pedro Molina Ramos, en San Cristóbal de La Laguna, a 2 de mayo de 2017.

VºBº
El Vicepresidente